



CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2025-2269 *Resolución declarando decaída en el derecho al nombramiento como personal estatutario fijo en la categoría estatutaria de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocada mediante la Orden SAN/161/2022, de 29 de diciembre, así como apertura de plazo de revisión de solicitud de plaza a aspirantes pendientes de nombramiento.*

Por Resolución del consejero de Salud de 22 de noviembre (Boletín Oficial de Cantabria de 28 de noviembre de 2024), se efectuó el nombramiento de Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocada mediante la Orden SAN/161/2022, de 29 de diciembre, y adjudicación de plazas. Y por Resolución de 20 de enero (Boletín Oficial de Cantabria de 29 de enero de 2025), se publicó la segunda relación complementaria de aspirantes que han superado dicho proceso selectivo y oferta de plazas.

Mediante escrito del Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud, de 30 de enero de 2025, se comunica que 1 aspirante no ha tomado posesión en el plazo y términos establecidos para ello en la Base 9 de la Orden de convocatoria y en la citada resolución de 22 de noviembre de 2024.

Por otro lado, considerando lo establecido en el artículo 61.8 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en la Base 7.3 de la Orden de la convocatoria, con el fin de asegurar la cobertura de todas las plazas convocadas, se aprecia la oportunidad de ofertar a las personas aspirantes de la segunda relación complementaria, todavía no nombradas, las plazas del proceso pendientes de adjudicar con posterioridad a la publicación de la citada resolución de 20 de enero de 2025.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, de conformidad con lo establecido en la Orden SAN/161/2022, de 29 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria de 18 de enero de 2023), por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, vista la propuesta elevada por el Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud y según lo previsto en la base 7.3 de dicha convocatoria,

RESUELVO

Primero. - Declaración decaída en el derecho al nombramiento.

Declarar decaída en su derecho al nombramiento como Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria a doña Ana María Bilbao García, quedando anuladas todas sus actuaciones, al no haber tomado posesión en la plaza adjudicada, en el plazo establecido para ello, conforme a la resolución del Consejero de Salud de 22 de noviembre (Boletín Oficial de Cantabria de 28 de noviembre de 2024), y a la Base 9 de la Orden SAN/161/2022, de 29 de diciembre



Segundo. – Revisión de solicitud de plaza a aspirantes de la segunda relación complementaria, pendientes de nombramiento.

2.1. – Ofertar a las personas aspirantes de la segunda relación complementaria, relacionadas en el Anexo IV de la resolución del Consejero de Salud de 20 de enero (Boletín Oficial de Cantabria de 29 de enero de 2025), las plazas que figuran en el Anexo de la presente resolución.

2.2. – Otorgar a dichas personas aspirantes un plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, para presentar ante la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud, el formulario "solicitud de plazas y presentación de documentación", conforme la Base 8.4 de la Orden de convocatoria y en la forma que se refiere en el apartado 3.4 de la citada resolución de 20 de enero, indicando, por orden de preferencia, las plazas ofertadas donde desean su adscripción entre las plazas relacionadas en el Anexo de esta resolución

2.3.- Quienes no presenten formalmente el formulario "solicitud de plazas y presentación de documentación", referido en el apartado anterior, se entenderá que optan por mantener la solicitud de plaza ya presentada en el plazo otorgado por la citada resolución de 20 de enero de 2025.

Sirva la presente Resolución como notificación a las personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 14 de marzo de 2025.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

ANEXO			
PLAZAS OFERTADAS A LA SEGUNDA RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL DE CONCURSO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. ORDEN SAN/161/2022			
Nº Plazas	Gerencia	CIAS	Localidad (1)
2	Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla		Santander (1)
1	Gerencia de Atención Especializada Área II: Hospital Comarcal de Laredo		Laredo (1)
1	Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana		Torrelavega (1)
1	Gerencia de Atención Primaria	0601007068W	Santander (2)
1	EAP NANSÁ	0602071401X	Puentenansa (2)

(1) La localidad se refiere a la ubicación de la Gerencia correspondiente

(2) La Localidad corresponde a la del centro de cabecera de la Zona de Salud ó, en su caso, a la de ubicación de la Gerencia de Atención Primaria